



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Gandulfo, Alberto

Sistemas locales de producción y consumo de alimentos saludables



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Gandulfo, A. y Rofman, A. (2020). *Sistemas locales de producción y consumo de alimentos saludables*. *Revista de Ciencias Sociales*, 11(37), 57-83. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/3549>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Sistemas locales de producción y consumo de alimentos saludables

Introducción

La economía social y solidaria (ESS) constituye una estrategia imprescindible para transformar paulatinamente la realidad económica y social, tanto en el plano nacional como en el ámbito local. Los ya conocidos problemas en el retroceso productivo y deterioro de la calidad de vida que se han puesto de manifiesto históricamente bajo el predominio del modelo neoliberal en la Argentina (política económica de la dictadura militar 1976-1983, década de 1990 y la Restauración Conservadora a partir de diciembre de 2015), no podrán ser removidos del escenario económico nacional sin un cambio transformador y estructural de nuestro sistema socio-productivo, en la democratización del manejo de los medios masivos culturales y en las prácticas cotidianas del consumismo capitalista. Partiendo de ese postulado básico, y en oposición al modelo de concentración económica con exclusión social que hoy predomina en los gobiernos de América Latina, nos interesa discutir en este texto los componentes esenciales de una estrategia contra hegemónica que contribuya en la construcción de la *otra economía*.

Nuestro propósito consiste en aportar desde la economía solidaria a un nuevo proyecto económico, político y social que permita resignificar las políticas públicas distributivas basadas en el *crecimiento económico con inclusión social* de los gobiernos kirchneristas (2003-2015), para poder sustentarlas en la construcción del sujeto colectivo que permita profundizar el proceso de transformación social, a partir de la generación y distribución de riquezas, el desa-

rrollo del mercado endógeno y la senda de recuperar la política de integración latinoamericana.

Desde esta perspectiva, proponemos una metodología de desarrollo territorial que permita vincular la organización de la producción con el consumo popular sustentada en los valores y prácticas de la ESS, que se materialice en la conformación de una política pública nacional basada en la articulación de sistemas locales de producción y consumo de alimentos saludables. Todo esto, a partir de resignificar y reestructurar las formas organizativas existentes en los espacios locales, según las particularidades de la capacidad de organización productiva y comercial en cada municipio y provincia, acorde a su perfil socio-productivo, según la creación de valor agregado en origen y las formas que adquiere la distribución del ingreso local; así como la valorización de los principios y valores culturales de la economía solidaria presentes en cada territorio.

Desde distintas publicaciones venimos sosteniendo la necesidad de constituir procesos de integración social y productiva, en la búsqueda de vinculación más directa entre la producción y el consumo popular, con la finalidad de plantear la importancia de generar valor agregado, crear trabajo sostenible y disputar la renta que genera el consumo local. En este sentido, destacamos el camino iniciado por varias organizaciones solidarias de acercar las producciones de la *nueva ruralidad* con las necesidades alimenticias urbanas que valorizan los productos de la agricultura familiar, en condiciones de circuitos cortos como son las experiencias del millar de ferias francas, los centenares de mercados y almacenes populares y las múltiples redes organizadas en función de los bolsones de verduras frescas.

Consideramos que es momento de plantear estas novedosas vinculaciones acerca de las relaciones entre una y otra fase del desarrollo territorial, que nos exigen reconocer las particularidades territoriales comprendidas en los mismos procesos organizativos junto a las características productivas y sociales de los actores que las implementan. Se trata de organizar, multiplicar y programar cursos de acción de quienes producen y quienes consumen dichos bienes, ya sea como insumos de procesos manufactureros o como productos necesarios para la satisfacción alimenticia de los habitantes de los centros urbanos como condición necesaria; pero esta concepción en la producción de alimentos saludables debemos enmarcarla en la lucha por la *soberanía alimentaria* y la construcción de la *otra economía*. Por supuesto que esta metodología también puede tratarse en las inmediatas mejoras de las viviendas populares y la producción social de hábitat, como también en la producción y consumo de indumentaria familiar básica.

En cada territorio será factible encontrar modalidades actuales de relacionamiento entre diversos niveles productivos y estructurales de producción y demanda de alimentos de muy diferente destino, que dispondrían de espacios de interrelación hasta ahora no utilizados o explorados en términos mercantiles. Ventajas y fortalezas que tendrán que revalorizarse en respuesta a la emergencia social y proyectarse en perspectiva del desarrollo territorial.

En primer lugar, se podría combatir la intermediación innecesaria entre agente productor y sujeto consumidor, dada la cercanía de ambos, el mejor conocimiento y la eliminación de costos de traslado hoy existentes si el aprovisionamiento se produce desde distancias largas o de difícil acceso y un mayor aprovechamiento del recurso local. Para eso son fundamentales las políticas de fomento del *compre local y solidario*.

En segundo lugar, un acuerdo programado entre productores y consumidores posibilitaría definir con antelación a la concreción de las respectivas transacciones un plan de actividades de unos y otros, previsible en el tiempo y de singular ayuda para la realización de actividades propias de cada grupo de actores sociales. La planificación deberá surgir de acuerdos factibles y en forma conjunta de resolución de problemas para constituir la asociación territorial.

En tercer término, involucrar la activa intervención del Estado local para sumar escala productiva y volumen de consumo popular, para que las estructuras organizativas tanto de oferentes como de demandantes se establezcan sobre bases sólidas, asociativas y solidarias; que admitan formas de distribución de los beneficios de las actividades planificadas con mucha más equidad social que en la actualidad. Junto a la presencia del Estado local se debe promover la cosmovisión del trabajo en red para la construcción de una “gran red de redes” basada en la concepción de círculos de producción y consumo de alimentos saludables, que simultáneamente deberán multiplicarse en la proyección regional.

De esta manera, en forma constante y dinámica, la asociación de productores y consumidores, una suerte de *prosumidores*,¹ abrirá un escenario impensable para democratizar la gestión productiva, reducir costos, reinvertir excedentes y garantizar ingresos elevados en las familias de unos y otros, de productoxs y de consumidorxs. Esta forma de participación y organización popular incidirá favorablemente en la implementación de políticas públicas de integración y desarrollo territorial a través del *compre local y saludable*, el fomento del *comercio justo* y el *consumo responsable*. Para ello, se deberán limitar las prácticas empresariales basadas exclusivamente en el lucro para que la comunidad y el Estado local puedan apoyar una mayor

¹ La figura del *prosumidor* viene de la experiencia del trueque solidario y de organizaciones sociales como El Arca, de Mendoza y Córdoba.

presencia de agentes económicos solidarios comprometidos con las unidades de producción, comercialización y consumo de los bienes que integran la dinámica de la economía local (pymes, comercios, cooperativas, etc.), que converjan en la conformación de un “sistema local de producción y consumo de alimentos saludables”.

Sistema local entendido como política pública nacional o provincial que favorezca el desarrollo territorial, tanto en los espacios rurales como urbanos comprendidos en la localización de los sujetos económicos en perspectiva de vincular producción y consumo. Para ello resultará mucho más eficaz atender las políticas diseñadas por los protagonistas locales, y conocer en detalle la problemáticas de los distintos procesos y actores que participan en cada cadena productiva y de comercialización, afianzar los programas de planificación productiva al tornar previsibles las relaciones y el asentamiento de productors y consumidores, porque otorgará certidumbre a los productores, a los circuitos de logística y transporte, a la satisfacción de alimentos saludables y del cuidado del medioambiente. También permitirá multiplicar la demanda de trabajo y permitirá una mejora sustantiva en los ingresos familiares.

A nivel nacional o regional, mientras se refuerzan las acciones de respuesta a la Emergencia Alimentaria Nacional, se deberá plantear la creación de un programa nacional/ provincial de alimentos saludables, desde la perspectiva de la soberanía alimentaria y con fuerte apoyo al fortalecimiento territorial, que disponga de componentes programáticos para: innovación tecnológica y desarrollo productivo; banco de tierras para uso intensivo de la agricultura familiar; financiamiento solidario; integración de cadenas productivas y fomento a la organización del consumo responsable; concretar la reglamentación de la Ley 27118 de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar. También se deberá contemplar la conformación de empresas mixtas de alimentos saludables (estatales, privadas o solidarias) que se encarguen de la distribución y logística, incidan en la regulación de precios, dispongan de capacidad para la aplicación de finanzas solidarias. Implementen un plan nacional de abaratamiento de alimentos saludables y realicen campañas de fomento para el consumo responsable.

1. El enfoque del desarrollo territorial y presencia de la economía social y solidaria

La economía solidaria es la forma más inmediata de producir y distribuir riqueza, de generar trabajo sustentable y organización popular que permita captar la renta local que genera el consumo

popular, siempre que se la asuma desde la perspectiva de una política pública basada en el *desarrollo territorial y la justicia social*. La economía solidaria es la práctica distributiva que surge del territorio, que requiere de un fuerte apoyo estatal siempre sustentado en la participación de la sociedad civil organizada; es la economía de lxs trabajadorxs (tanto sean complemento para el asalariado como los emprendimientos autogestivos o de la economía popular), la que promueve el trabajo voluntario y solidario en función del desarrollo comunitario. Por su dispersión territorial, multiplicidad y heterogeneidad de experiencias existentes, la economía solidaria es la vía más efectiva de responder a la emergencia social con el menor costo de inversión para la generación de nuevos puestos de trabajo y de mejora de los ingresos familiares, que en definitiva son los que dinamizan el consumo popular y posibilitan el desarrollo del mercado interno. Es la respuesta inmediata a las necesidades de la población y la toma de conciencia para la organización del consumo popular para avanzar desde los territorios en términos de soberanía alimentaria.

Solo desde el involucramiento y la participación activa de lxs trabajadorxs, productoxs, consumidorxs y vecinxs organizadxs se podrán cambiar las actuales relaciones de concentración económica y modificar las pautas culturales del consumo popular que favorecen a las grandes corporaciones alimenticias, cada vez con mayor poder abusivo en el manejo oligopólico del mercado, que con su lógica de maximización de las ganancias determina el deterioro de las condiciones de vida de lxs consumidorxs. Para democratizar el mercado se requiere valorizar la producción local y solidaria, generar valor agregado y avanzar en las condiciones de consumo responsable. Para crear trabajo y mejorar los ingresos familiares el próximo gobierno requerirá de un nuevo *contrato social*, sustentado en la organización popular y en la construcción del sujeto colectivo de la *otra economía*: sujeto comprometido con el desarrollo endógeno y la transformación social, que a partir de la autogestión sustentable sea capaz de generar y distribuir riqueza.

Entendemos a la ESS como una construcción política, económica y social que establece formas colectivas de producción y comercialización promoviendo una práctica social integradora basada en el protagonismo de las y los trabajadorxs organizados de manera autogestiva, que ejercen su derecho ciudadano al trabajo y en práctica de inclusión social, resultan consumidorxs populares que satisfacen sus necesidades familiares y comunitarias que dinamizan el mercado local (Gandulfo y Rofman, 2018). Sostenemos que el desarrollo de la ESS requiere de políticas de transformación profundas, estructurales y culturales, tanto en la conducción y ad-

ministración del Estado como en la regulación del mercado, en el fortalecimiento de la organización social y, planteado críticamente, en profundizar las otrora políticas distributivas que mejoraron la calidad de vida de la población durante la década ganada pero que terminaron siendo funcionales a la acumulación de la grupos concentrados.

La construcción del sujeto colectivo de la ESS

Ante la crisis provocada por el gobierno de la Restauración Conservadora, reaparecen antiguas voces con planteos voluntaristas, de corte productivista, que hablan en términos de volumen y producción pero no reconocen particularidades regionales ni complejidades sectoriales, no identifican sujetos/trabajadores, muchos menos las formas de organización de la ESS. Fundamentalmente, no se plantean la integración social ni el desarrollo local. Pareciera que desconocen las prácticas de la economía concentrada, del poder financiero y el poder de los grandes grupos globales (Gandulfo y Rofman, 2018). Consideramos que es necesario discutir el modelo de desarrollo en el territorio, tanto en las organizaciones sociales como en el interior del Estado, en los distintos actores de la producción y del mercado. Sin ninguna duda, la ESS tiene que jugar un rol preponderante en promover esa discusión: en los aspectos que hacen al acceso y uso social de la tierra, en la producción de alimentos saludables y por la soberanía alimentaria, en el cuidado del medioambiente y los recursos naturales; pero fundamentalmente en la generación de trabajo, de producción de valor agregado y en mejorar la calidad de vida de las y los argentinx.

Para la construcción del sujeto económico se parte de fortalecer identidades locales, promover valores de solidaridad y cooperación, pensar nuevas formas organizativas en la relación entre el Estado, el mercado y la sociedad civil. Abrir nuevos canales de comercialización para superar las barreras de la concentración, mitigar el poder abusivo y especulativo de la intermediación para facilitar las condiciones de producción y promover la vinculación directa entre productorxs y consumidorxs. Transformar el Estado local es democratizar el mercado y también es transformar las relaciones de poder en el territorio. Es una disputa que se expresa en distintos planos, de manera conjunta, a veces resulta contradictoria porque se encuentra en permanente tensión y conflictos, con avances y retrocesos. Por eso resulta estratégico organizarse desde la vinculación entre producción y consumo popular para enfrentar los intereses de las corporaciones oligopólicas que a partir de la

situación dominante siempre complejizan a su favor la forma de relacionarse y subordinar a los distintos actores de la producción y el consumo.

Una vez más, los trabajadores y las trabajadoras deberán organizarse para enfrentar la crisis ocasionada por las políticas neoliberales. La ESS debe crecer, ser más visible, popularizarse. Superar la dificultad de la escala productiva, incorporar tecnologías adecuadas, ganar en volumen y en calidad de producción y desarrollar formas organizativas más complejas (empresas sociales), articular encadenamientos productivos y avanzar en la organización del consumo popular. Implementar sistemas regionales de mercados solidarios con precios populares, el *compre local*, en la producción social del hábitat y en la producción de alimentos saludables. En definitiva, constituir las múltiples experiencias de la ESS en un sujeto económico que contribuya en la regulación de precios, en la política antiinflacionaria, y fundamentalmente: generar trabajo, producir valor y distribuir riqueza (Gandulfo y Rofman, 2018).

Avanzar en la construcción del *sujeto político* que se exprese con autonomía en proyectos locales, capaz de incidir en el desarrollo productivo local; que pueda establecer alianzas sectoriales y demostrar capacidad en la construcción de poder popular. Promover la construcción del sujeto en su integralidad, pensar conjuntamente lo económico, lo político, lo social en perspectiva a la complejidad de los territorios, que es el lugar donde aparece la heterogeneidad, la diversidad y la construcción cotidiana, donde acontece la potencialidad de la ESS con sus aspectos positivos y también los negativos. Empoderar al sujeto de la ESS en una construcción política de más amplio espectro junto con las pymes, al movimiento obrero y los movimientos sociales para recuperar y volver a constituir al *sujeto pueblo* en el centro de la transformación política. Significa entablar alianzas locales para alcanzar mayor organización popular, con más y mejor Estado para la democratización del mercado.

Ante el ajuste fiscal y la recesión económica, el movimiento de la ESS en su conjunto deberá considerar el agotamiento de las prácticas distributivas que supieron impulsar los gobiernos nacionales 2003-2015 para impulsar la movilización popular como práctica reivindicativa de derechos y asumir la autogestión como herramienta de transformación social para evitar caer en la restauración de las prácticas compensatorias de “lucha contra la pobreza” (programas focalizados, registro de pobreza, salario social complementario) y terminar por ser funcionales a la lógica conservadora de depreciación salarial y disciplinamiento de la protesta social. Tendrán que interpelar al Estado nacional, provincial y municipal en el cumplimiento de las leyes y programas de apoyo a la economía

solidaria que actúen en defensa del trabajo y la producción local. Siempre la ESS necesitará un Estado presente, promotor y regulador, para enfrentar al poder concentrado y garantizar las condiciones de producción, circulación e intercambio en cada lugar y en cada sector de la economía, para transformar las relaciones de poder en el territorio.

Organizarse para captar la renta local

Si bien la disputa de la renta se da en el plano macroeconómico sobre la relación cambiaria, las políticas de endeudamiento externo y el ajuste del FMI generan procesos inflacionarios que siempre deterioran el poder de compra de lxs trabajadorxs (por eso la importancia de la lucha sindical en cada aumento salarial surgido de las paritarias); también entendemos que la disputa de la renta se materializa en la apropiación local de la demanda agregada que generan la Asignación Universal por Hijo/a (AUH), las jubilaciones y pensiones de la seguridad social (por ej., el salario social complementario) que resultan ser transferencias directas a sujetos de derecho en condiciones de pobreza y que básicamente son destinadas al consumo popular: fideos, pan, harina, aceite, yerba, arroz, leche, carne, etc., que justamente resultan ser los productos comercializados por las grandes corporaciones concentradas y extranjeras, y a la vez son canalizadas a través de la intermediación de las grandes cadenas comerciales (también concentradas y foráneas).

La discusión de la renta se da en el uso de la tierra, y allí vemos críticamente la expansión de la frontera sojera, la megaexplotación minera y la multiplicación de barrios privados con sus grandes negocios inmobiliarios. Otro punto crítico en la disputa de la renta se da en el precio de las tarifas de los servicios públicos, el precio de la nafta y el encarecimiento de los insumos básicos de la producción (harina, leche, aceite); por eso la renta se discute en el control de precios y en la necesaria regulación del mercado para evitar la presión inflacionaria y el deterioro de la capacidad de compra de lxs trabajadorxs. En definitiva, discutir la renta es participar en la puja distributiva, en la democratización del mercado, en discutir el desarrollo, en discutir en qué tipo de país y cómo queremos vivir los argentinos. Por eso planteamos que es hora de *considerar el potencial de compra de los sectores populares* y desde el Estado condicionar la intermediación comercial y facilitar los procesos organizativos socioprodutivos de la ESS como factor de generación de valor, empleo y producción, regulación de precios y fundamentalmente un plan de abaratamiento del consumo popular.

Nos preguntamos: ¿cuánto de esos fondos destinados al consumo popular son acumulados por los actores locales de la producción y la comercialización? ¿Cuánto de esas transferencias de la seguridad social se reinvierten en trabajo y producción local? ¿Cuántos puestos de trabajo se generaron a través de la demanda sostenida del consumo y cuántos se perdieron ante las recientes medidas de ajuste y recesión? Por otra parte: ¿los comerciantes barriales visualizan que esas transferencias que van directo al consumo popular inciden positivamente en su nivel de facturación? ¿La población asume que la inversión en seguridad social dinamiza la economía local? ¿Los sectores medios reconocen la importancia de las políticas distributivas en la generación de trabajo? Así podemos continuar formulando una serie larga de preguntas sin respuesta, interrogantes ausentes en la discusión política, complejidades que no se visualizan fácilmente y que exigen encontrar nuevas respuestas.

Debemos analizar críticamente las limitaciones de la política distributiva si no se encuentra acompañada con procesos productivos de la economía solidaria y de valorización de la producción nacional, porque el gran flujo del consumo popular termina diluyéndose en los canales comerciales de alcance masivo (formales/informales): hipermercados, supermercados, mercaditos “chinos” y el poder abusivo de las intermediaciones que elevan los precios al consumidor y perjudican la economía doméstica, principalmente el bolsillo de los hogares más necesitados. Debemos organizar ese consumo popular a partir de fines solidarios para evitar que el consumismo individualista cierre el circuito comercial que permite acumular en las arcas del poder concentrado, debido a que grandes y “segundas” marcas predominan de manera oligopólica con sus productos en el consumo popular de alimentos. La misma situación ocurre en el mercado de la indumentaria, electrodomésticos, equipamiento del hogar y en la mejora habitacional.

Si bien la política de seguridad social “heredada” del kirchnerismo entra en contradicción con las políticas de ajuste y recesión del gobierno de Cambiemos (2016- 2019), advertimos que las propuestas orientadas a la creación de un salario social complementario por Ley de Emergencia Pública pueden resultar una medida paliativa en lo coyuntural y de fuerte reconocimiento institucional al “trabajo no remunerado”, pero al no ser acompañadas con acciones de regulación del mercado y apoyo a la ESS, conllevan a una mayor concentración económica y por ende, a mayores niveles de exclusión social. El gran desafío es vincular la producción local y organizar la masividad del consumo popular para reducir la gran intermediación comercial, potenciar las experiencias de la ESS y de

la producción local; recuperar una mayor presencia transformadora en la acción del Estado para garantizar el trabajo y la producción, aumentar salarios y los ingresos familiares y fomentar la organización del consumo responsable para avanzar en perspectiva al desarrollo territorial.

La economía solidaria en la construcción de la Patria Grande Latinoamericana

Reflejarse en las experiencias exitosas latinoamericanas para aplicar políticas de vinculación directa entre producción y consumo popular como las Compras Estatales en Brasil, destinadas al fomento de la agricultura familiar a través del Programa Nacional de Alimentos Escolares y del Programa de Adquisición de Alimentos, que destina el 15% en la facturación de compras de municipios y estados federales.

En la aplicación del “Manual de Buenas Prácticas Comerciales para el sector de Supermercados afines y sus Proveedores” de la Superintendencia de Control de Poder del Mercado en Ecuador, que en cuatro años establece una normativa del 30 % en la facturación del comercio en favor de la agricultura familiar junto al centenar de asambleas productivas desarrolladas.

Evaluar el desarrollo de la experiencia de la red extendida de almacenes MERCALES y supermercados PEDEVALES y los nuevos comités locales de Abastecimiento y Producción que enfrentan el desabastecimiento destituyente en la República Bolivariana de Venezuela (Gandulfo y Rofman, 2018).

2. Los círculos de producción solidaria y consumo popular como primera instancia organizativa en el desarrollo territorial

La potencialidad de los emprendimientos de la ESS requiere de mayor complejidad organizativa, incorporar tecnologías apropiadas en forma constante y transformadora, afianzar los encadenamientos de redes sectoriales de productores e intervenir con acciones concretas que faciliten la comercialización y la vinculación con el consumo popular. Para ello se deberá propiciar la conformación de todo tipo de circuitos locales de producción solidaria y consumo responsable que posibiliten la consolidación de las experiencias organizativas que resisten los embates de la recesión económica. Siempre interpelando la subsidiariedad del Estado nacional, pro-

vincial o municipal con la finalidad de vincular principalmente a los agentes productivos con las organizaciones de la ESS bajo la premisa de creación de trabajo genuino, creación de valor agregado en origen y generar mejores condiciones para la distribución de la riqueza.

Desde la visión territorial o sectorial, cada emprendimiento, cada unidad productiva, cada empresa social deberá vincularse bajo la perspectiva de *círculos de producción solidaria y organización del consumo popular* con la mirada amplia en la construcción de la *otra economía*, para consolidar los puestos de trabajo y mejorar los ingresos familiares, incorporando la mirada de sustentabilidad de las empresas sociales, que en lógica de reciprocidad y cooperación generan el consumo solidario y responsable como principal opción de organización del mercado.

Los trabajadores solidarios deberán ser los primeros en impulsar esta visión de círculos de producción y consumo que les permitan multiplicarse en forma concéntrica y posicionarse en el mercado, tratando de captar el consumo popular de mayor cercanía, buscando sustituir con productos locales de alcance masivo para dar respuestas graduales en la organización del mercado local. Experiencias de Precio Justo y Consumo Responsable cada vez se generalizan más en los territorios; iniciativas del Compre Cooperativo y Solidario empiezan a multiplicarse; y la venta de productos frescos, a través de organizaciones que vinculan al productor con el consumidor van adquiriendo creciente arraigo en la Argentina actual (el caso más dinámico lo constituye la Unión de Trabajadores de la Tierra –UTT– y sus verdulerazos).

Cuando planteamos la visión de círculos de producción y consumo estamos haciendo mención a acuerdos formales entre productores y consumidores en ámbitos territoriales precisos y contiguos. Se trata de identificar relaciones económicas, comerciales, tecnológicas y de complementación organizativa llevadas adelante por unidades económicas dedicadas a suministrar a los consumidores bienes y servicios a partir de emprendimientos sociales basados en la cooperación y la pertenencia a estructuras económicas sin fines de lucro. Tales iniciativas productivas operan bajo la concepción de *círculos de producción y consumo* articulados entre sí en un territorio caracterizado por la proximidad del conjunto de emprendimientos. Esa proximidad garantiza la necesaria complementación entre las diversas experiencias, que crean entre sí relaciones técnicas de producción tendientes a reducir costos operativos y garantizar la autonomía del conjunto de la matriz capitalista y el manejo programado de las acciones. Desde ya, lo “preciso” implica reconocer el espacio territorial en que despliegan actividades productivas

múltiples que dispongan de un mercado de consumo claramente individualizado: por ejemplo, comenzar por definir una *canasta básica de alimentos*, pensada en términos de hogares dispuestos a adquirir la producción local en los almacenes de la economía social y solidaria. Es decir, la relación entre quien produce y quien consume implica la especificación “precisa” de los actores sociales involucrados en la relación compra-venta. Para ello, la delimitación de un territorio abarcativo de productores y consumidores es condición necesaria para asegurar eficacia en los procesos de transformación y destino final de los productos. La multiplicación en círculos de producción y consumo permite ampliar de manera permanente el nivel de oferta y organización del consumo responsable, complejiza la relación mercantil y permite avanzar en términos de asociatividad y reciprocidad en los territorios.

Además, las organizaciones solidarias disponen de un amplio y extendido apoyo de instituciones técnicas y académicas comprometidas con el desarrollo de la ESS que brindan acompañamiento, capacitación y participación en los procesos socioproductivos. Funcionan de manera gratuita o a muy bajo costo los servicios dados por el INTA, INTI, la Red Universitaria de ESS (RUESS), las cátedras libres de Agroecología, las escuelas técnicas y numerosas ONG de desarrollo. Otras organizaciones solidarias cuentan con el apoyo de la Iglesia y el compromiso de gobiernos municipales y provinciales que buscan dar respuesta a la demanda creciente de generación de empleo y producción.

Las empresas autogestivas son valoradas socialmente porque tienen capacidad de transformación y generación de valor de forma artesanal que rápidamente las posiciona en el mercado con la singularidad del producto diferenciado, como hecho creativo y también la particularidad del cuidado ambiental (ej., los productos en transición agroecológica). El compromiso comunitario y el valor de la solidaridad les permite una mayor vinculación comercial que genera mayores ingresos y crear nuevos puestos de trabajo, como ocurre con la multiplicación de ferias y almacenes populares. Por naturaleza societaria y principios identitarios, quienes conforman las empresas autogestivas y solidarias son facilitadores de mejoras en las condiciones de reproducción social de la vida; son militantes por la soberanía alimentaria y se organizan en la producción social del hábitat, apoyan a las organizaciones que se dedican a la prevención sanitaria y los cuidados en salud, la terminalidad educativa, las radios comunitarias, etc. Los trabajadores y trabajadoras autogestivxs son los únicos que ante el ajuste y la recesión no despiden trabajadorxs, los que integran en sus empresas a lxs jóvenes del barrio y a lxs jubiladxs que necesitan seguir trabajando. Siempre

abiertos a las acciones de integración comunitaria, resultan solidarios ante las críticas situaciones de seguridad en los barrios.

Ante la situación de emergencia social que padecemos, la economía solidaria tendrá que recuperar la visión contrahegemónica para buscar la asociación entre productores y consumidores que se entrelazan entre sí para multiplicar valores y principios solidarios en su expansión regional o sectorial. Sobre las experiencias existentes y los actores de la comunidad, se deberá impulsar la noción de círculos de producción y consumo solidarios que favorecerán dinámicas de autonomía y autosustentabilidad de los procesos de vinculación en la lógica del prosumidor. Cada experiencia determinará su alianza de integración y alcance organizativo, la forma de constitución y funcionamiento respetando los postulados de construcción de la *otra economía*. En cada construcción en círculo se definirá su propia estrategia productiva, sus vinculaciones locales de comercialización y dispondrá de sus propias acciones para modificar pautas del consumo popular; deberán proyectar posibilidades de satisfacción de la demanda local y definir qué tipo de sustitución de bienes y servicios locales se podrán cubrir. Es fundamental que al momento de pensarse en cosmovisión de círculo de producción y consumo también pueda darse una política de multiplicación y expansión de trabajo en red con alcances regionales o sectoriales.

Promover la unidad de lxs trabajadorxs y consumidorxs solidarixs es un cambio cultural en la correlación de fuerzas de la *otra economía* que servirá para contrarrestar el consumismo de mercado que sustenta al poder concentrado. Resulta fundamental definir con claridad el tipo de desarrollo integral, inclusivo y solidario para establecer alianzas sociales con los trabajadores sindicalizados, las pymes, los comerciantes barriales y las empresas locales, los agrupamientos de pequeños productores, emprendedores y artesanos, las universidades con todo su desarrollo tecnológico, las cada vez más dinámicas y comprometidas asociaciones de consumidores y, por supuesto, las organizaciones de la ESS en sus diferentes manifestaciones. Se necesita de la unidad de lxs trabajadorxs en la vinculación de producción y consumo para dar sustento a los emprendimientos productivos y mejorar las condiciones de consumo popular.

Desde esta perspectiva, las acciones del Estado deberán superar la práctica asistencial de la seguridad social y del financiamiento de “proyectos mercantilistas” para pasar a impulsar propuestas de desarrollo territorial que de manera integral potencien la ESS. Las dependencias estatales deberán asumir acciones crecientes de mayor regulación del mercado y disponer de mayor capacidad de

control sobre las empresas oligopólicas para minimizar las lógicas corporativas del intercambio comercial, para facilitar el acceso a mejores condiciones de la producción local y el resguardo del consumo popular. Se requiere de un Estado planificador, comprometido con las y los trabajadorxs y el desarrollo endógeno (tal como aconteció en el Ecuador de Rafael Correa, con la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado).

Simultáneamente, las organizaciones de la ESS deberán pasar desde la resistencia popular a mejorar las condiciones de trabajo y abandonar las prácticas de autoexplotación laboral (ej.: trabajo a fasón) hacia una ofensiva de *autogestión* que posibilite poder territorial, tanto en el plano productivo como en el político, ganando mayor presencia con sus productos en los mercados locales, disputando espacios en las cadenas de producción y ser más protagónicas en la organización del consumo popular. Avanzar en una concepción más amplia que supere las limitaciones señaladas y permita integrar más rápidamente la compleja heterogeneidad y diversidad de los emprendimientos socioproductivos. Se deberán generar nuevas herramientas asociativas que permitan agrupar más productores y consumidores ante la dispersión y complejidad de los procesos organizativos que motoriza la ESS (ej., las plataformas del *software* libre para disputar el creciente mercado electrónico).

Los círculos son acuerdos entre trabajadorxs para vincular producción y consumo

¿Cuáles son los objetivos, entonces, de vincular el conjunto de iniciativas asociadas entre sí orientadas a producir para la demanda local? Este interrogante, con su respuesta, es el nudo central de la iniciativa.

Se trata de asegurar demanda solvente en un territorio prefijado de modo tal que el consumo de lo necesario para garantizar el sustento de los productores solidarios, al tiempo que se implementa un modo de gestionar el territorio basado en la ausencia de lucro, la especulación financiera y prevalencia de competencia destructiva. Todos estos atributos del modo de producción capitalista son reemplazados por una democrática conformación de relaciones permanentes entre productores y consumidores que aseguren la reproducción del espacio de construcción social colectivo. Los que producen tienen asegurada la salida de su producción pues los que consumen destinan crecientes porciones de su capacidad de compra dirigida a aquellos bienes y servicios que ofrecen con eficacia social las empresas sociales involucradas. Cultivar la lógica del prosumidor.

Esta vinculación estrecha y consensuada permite reducir el precio de los bienes indispensables para la reproducción social de la vida, que es muy distinto al consumismo mercantilista. Se trata de reemplazar valor que se destina fuera del territorio a la previsión de lo requerido para el sostenimiento del ingreso familiar y la cobertura de sus necesidades, impulsar el trabajo y el comercio local posibilita avanzar en el fortalecimiento de las relaciones técnicas en la visión de círculo de producción y consumo. El punto de partida entre los que acuerdan productores y consumidores consiste en privilegiar iniciativas a cargo de empresas sociales y asociaciones de consumidores que sustituyan bienes que se importan desde otros espacios y se garantice comercio local, se promueva el desarrollo tecnológico adecuado a las características del proyecto colectivo. El empleo que previamente implicaba adquirir productos y servicios extra locales se gana en favor de la comunidad que ve aumentado su nivel ocupacional. Así como los productores parten de acuerdos colectivos que fortalezcan las relaciones de insumo-producto entre ellos sobre bases solidarias y colaborativas, los consumidores deberán organizarse en forma asociativa para ofrecer un frente de compradores que aseguren la reproducción ampliada del sector que produce para la comunidad local. Conformarse en prosumidores solidarios y responsables, es pensarse en *otra forma de organizar la economía*.

Desde ya, esta modalidad organizativa entre quienes venden y quienes compran no postula una estrategia que suponga la autarquía total y las relaciones de poder en cada territorio deberán crecer en términos de poder popular, aún bajo el predominio del modo de producción capitalista. Esta propuesta apunta a reforzar el entramado local, reemplazando aquellos procesos externos que se basan en experiencias competitivas por esfuerzos productivos internos generadores de nuevos puestos de trabajo, mejorar los ingresos familiares y repercusiones favorables sobre distintos segmentos de la actividad económica asociada a la producción sobre bases solidarias, que garanticen trabajo y empleo de calidad en plena expansión (el ejemplo más visible es el caso Mondragón, España).

Avanzar hacia un nuevo contrato social requiere de un fuerte compromiso con la organización y con la forma de organizarse; de vincularse y construir colectivamente con “el otro”, donde lo que nos planteamos es politizar el consumo en términos del poder de compra del trabajador/consumidor (y no en favor del supermercadismo, los intermediarios o las multinacionales). Es un proceso contracultural, que interpela las normas institucionalizadas en el mercado y los hábitos adquiridos de consumo popular, y que como política transformadora se propone una acción pedagógica

de construcción de prácticas y sentidos solidarios. Tal estrategia permite replantear las necesidades humanas y también las formas de satisfacerlas, de potenciar las muchas y ricas experiencias solidarias existentes puestas en escala de construcción de poder, de sumar voluntades revolucionarias, de conciencias colectivas sobre el desarrollo humano, el cuidado del medioambiente, la soberanía alimentaria y hasta podemos plantearnos cosmovisiones superadoras como el “Buen Vivir” de nuestros pueblos originarios.

Se deberá disputar esta cosmovisión de economía solidaria en el interior del Estado, en sus diferentes niveles jurisdiccionales, en las normativas y procedimientos vigentes donde cambia totalmente de orientación en relación a su gestión tradicional de observador acrítico del proceso de reproducción del capital y favorecedor de acumulaciones externas. El Estado, en especial el local, en el proyecto que planteamos, está obligado a ser protagonista esencial y determinante en la construcción social del sujeto colectivo en que se sustenta la transformación. Desarrollar la *otra economía*, requiere de conformar *otro Estado* y por supuesto, *otro mercado*.

3. La mirada estratégica en la construcción de una gran red de redes de producción y consumo solidarios

Sin duda las políticas de la Restauración Conservadora condicionaron fuertemente y pusieron en riesgo las experiencias de la economía popular social y solidaria (EPSS) que se sostienen ante el creciente cierre de pymes, de comercios locales y hasta la desaparición de las “changas” que generan mayor nivel de desocupados en los barrios. La historia reciente demostró que no se puede reducir la complejidad de la pobreza solo a la cuestión de ingresos familiares, o las viejas prácticas reivindicativas del capitalismo “humanizante” y el cortoplacismo de garantizar la *paz social* mientras efectúan el ajuste fiscal más brutal que hayamos padecido. Afirmamos, el problema no son los pobres, sino la riqueza concentrada.²

Se trata de una disputa económica: sobre la forma de producir, sobre la intermediación y el poder de las corporaciones como formadores de precio y su incidencia sobre los hábitos de consumo masivo. Es una disputa política porque se actúa sobre las condiciones preestablecidas por el poder abusivo de mercado, legalizada por la inacción del Estado y validada todos los días por los hábitos del consumismo materialista. También es una disputa cultural: porque el poder concentrado invierte mucho dinero en publicidad, en estudios sobre la satisfacción de demandas de consumo,

² Durante mucho tiempo predominó en las políticas sociales (aún presentes en la academia, en la burocracia de los programas y en muchas organizaciones sociales) la concepción que impusieron los organismos multilaterales de crédito, con su “combate a la pobreza”, colonizando nuestras instituciones con muchos recursos dedicados al estudio y medición de la pobreza e indigencia, con análisis fragmentados de la realidad que solo explican situaciones de carencia y son fundamentos de los malogrados programas enlatados, que además se financian con endeudamiento externo.

establece promociones financieras que endeudan a las familias y además corporativizan a sus clientes. En definitiva, lo que estamos proponiendo es una batalla por la soberanía alimentaria, por el desarrollo humano y por la justicia social.

Desde la ESS resulta imperioso establecer una estrategia superadora a las políticas de ajuste y recesión que permitan multiplicar y desarrollar la economía solidaria en la Argentina, a partir de traccionar con la construcción de una gran red de redes que vincule la metodología de círculos de producción y consumo de los emprendimientos solidarios en una visión cultural y política más amplia sobre las condiciones de producción y la comercialización predominante. Que potencie y permita integrar más rápidamente la compleja heterogeneidad y diversidad de experiencias sustentables y disponer de nuevas herramientas de asociación y gestión que permitan agrupar más y mejores prosumidores que motoriza la ESS.

Un elemento clave es considerar el potencial de compra de los sectores populares para defender los puestos de trabajo de la producción solidaria, también de las pymes y empresas nacionales; se deberá impulsar la construcción de esta gran red de redes (GRR) para generar mejores condiciones de mercado y neutralizar la intermediación comercial, para facilitar los procesos organizativos socioproductivos de las empresas locales como factor de generación de valor, empleo y producción. Una gran red que pueda integrar la capacidad instalada tanto del comercio de aproximación local como del consumo responsable y solidario, que rápidamente pueda brindar un plan de abaratamiento del consumo popular. Una GRR como respuesta política integral e integradora de base territorial que pueda plantearse metas de producción y desarrollo alcanzables en el mediano plazo.

Por ejemplo, una GRR de producción y consumo que potencie la disputa por la renta local y se proponga canalizar *el 20% del consumo popular*³ en alimentos; que permita mitigar los abusivos aumentos de precios al consumidor, fomentar la calidad de los productos saludables, generar nuevos puestos de trabajo, mejores condiciones nutricionales en los sectores populares. En definitiva, una GRR que facilite la respuesta a la emergencia social y permita avanzar en la democratización del mercado para concretar el desarrollo con mayor integración social. El gran desafío es la construcción colectiva de esa gran red que vincule la *producción local* con el *consumo popular*, en tanto política pública y federal, horizontal y dinámica que se pueda multiplicar y recrearse a partir de los valores solidarios, se sustente en el fortalecimiento de la organización popular y promueva la expansión territorial de la ESS.

³ Una propuesta de esta naturaleza comenzó en la ciudad de Mendoza a partir de una iniciativa de la Asociación Civil El Arca, que actualmente es impulsada por la RUESS a través de la campaña "Ponele un 10 a la Economía Solidaria".

Esta dinámica de vincular producción y consumo solidario se demuestra en múltiples experiencias como las más de 150 ferias francas en las provincias de Misiones y Corrientes y en las grandes ciudades del país; en la extensa red de comercialización de almacenes y mercados solidarios que nuclean a organizaciones de la ESS; los circuitos de bolsones de productos hortícolas que satisfacen la demanda creciente de consumidores urbanos que buscan verduras frescas; los prosumidores de organizaciones pioneras como El Arca en las provincias de Mendoza y Córdoba; diferentes experiencias de mercados y ferias populares de las grandes ciudades como el Galpón de Chacarita y el Mercado Bonpland de Palermo en CABA. Espacios comerciales barriales como Las Chismosas, en Santiago del Estero; el almacén La Enramada, en Capitán Bermúdez, Santa Fe; la comercializadora de la organización Giros en Rosario; el Mercado Territorial de la Universidad Nacional de Quilmes; las ferias de las facultades de Agronomía en la UBA, en La Plata y en Córdoba, hasta las más recientes experiencias de organización del consumo popular: Cooperativa La Yumba, Colectivo Solidario en CABA, el Programa Todos Comen del IPP y las ferias Sabe la Tierra de la zona norte del Gran Buenos Aires, entre muchas otras. Desde experiencias como Central Cooperativa en el Mercado Central de Buenos Aires y el Almacén Andante en Mendoza, hasta la red de supermercados Almacor en Córdoba o los 113 supermercados de la Cooperativa Obrera en la región patagónica que nuclea a más de 1.500.000 asociados. Los centenares de almacenes populares que en este último tiempo impulsaron los movimientos sociales que se referencian en la CTEP y las verdulerías de la UTT.

4. Sistemas locales de producción y consumo de alimentos saludables

En el actual escenario de disputa y resistencia popular ante el ajuste y la caída del poder adquisitivo del salario, más la retracción en los niveles de consumo popular, es muy importante la acción conjunta de las organizaciones de la ESS, principalmente en sostener los costos de la reproducción social, la integración comunitaria y garantizar un piso de calidad de vida en los sectores populares. Por eso, definimos como herramienta estratégica de construcción colectiva inmediata a la producción de alimentos saludables y sustentables *con su potencial incidencia en la organización de producción y consumo popular: familias productoras de alimentos, asociaciones de campesinos, cooperativistas de trabajo, trabajadores de fábricas recuperadas, asociaciones de emprendedores, artesanos y feriantes, las históricas cooperativas de servicios y las mutuales, con todo su desarrollo territorial.*

Para la implementación de un sistema local de producción y consumo de alimentos consideramos que la metodología en círculos de producción y consumo solidarios constituye una propuesta sustantiva e integral de cooperación, reciprocidad y complementariedad de acciones interinstitucionales para el fortalecimiento de los pequeños productores de alimentos saludables, que logren implementar condiciones de precio justo y consumo responsable, que prioricen generar nuevos puestos de trabajo y abaratar los costos de la canasta básica familiar. En la Argentina, es imperdonable que alimentarse constituya un costo elevado en la subsistencia familiar por las condiciones naturales que posee nuestra tierra fértil, que supone un costo relativamente bajo en el proceso de producción agraria

La propuesta procura una respuesta rápida a la situación de emergencia alimentaria mientras conjuntamente se promueve el crecimiento económico con integración social. Sabemos que en función de la respuesta a la emergencia se condiciona la recuperación económica y social. Por eso resulta fundamental generar nuevas condiciones de intercambio a través de la red de redes de círculos de producción y consumo que permitan captar de manera creciente un porcentaje significativo de la renta local destinada a la canasta básica de alimentos. A partir de acciones integrales de capacitación con asistencia técnica y finanzas solidarias, se prioriza mejorar las condiciones de trabajo y producción de los agricultores familiares, desarrollar cursos de buenas prácticas agrícolas para mejorar los volúmenes y calidad de la producción, fomentar la producción de valor agregado en origen, apoyar la producción manufacturera y promoción del comercio local y solidario. Se trata de una construcción local pensada en perspectiva de soberanía alimentaria.

Si bien la mayoría de las organizaciones tanto de producción como de consumo solidario se han agrupado en redes que les ha permitido sostenerse en el tiempo resistiendo los avatares que genera la concentración económica, soportando la dolarización de las tarifas de los servicios públicos y el desmedido aumento de los insumos productivos (caso la harina), el resultado alcanzado indica que aún carecen de volumen comercial para lograr una mayor dimensión de mercado con abaratamiento de precios, disponer de una oferta productiva saludable sostenida y poder dar respuesta efectiva a las necesidades del consumo responsable. Más bien, estas organizaciones solidarias han alcanzado a desarrollar un mercado creciente que les permite el intercambio de productos y mayor compromiso con mejores condiciones de alimentos frescos, pero ninguna de las experiencias existentes puede resolver el problema que tienen los productores de alimentos para mejorar sus condicio-

nes de producción, garantizar volúmenes con sostenimiento de la calidad productiva y multiplicar la oferta de productos con mayor vinculación comercial. En orfandad, han realizado un gran esfuerzo militante de los asociados en superar las dificultades de logística y distribución para mantener las experiencias de vincular producción y consumo solidario. Podría decirse que muchas corren el riesgo de agotarse en sí mismas porque la dinámica del autosustento las lleva a reproducirse sin tener una posible estrategia de acumulación y generación de poder para incidir en los mercados, interpelar las políticas públicas y en facilitar otras condiciones en la organización del consumo popular. Para enfrentar las políticas de ajuste y el poder de la concentración económica que predomina en el mercado alimenticio, se requiere de la acción regulatoria del Estado (nación, provincia y municipio) y del accionar de una política pública descentralizada que potencie el rol del Estado municipal en la promoción, apoyo y visibilidad de la economía solidaria, impulsar el comercio local y solidario para ganar escala comercial, involucrando a vecinos y vecinas consumidorxs. Por supuesto que no todos los gobiernos municipales se encuentran abiertos a este tipo de iniciativas ni disponen de capacidad operativa para enfrentar la situación, pero se requiere construir voluntades políticas que involucren al Estado local en la construcción de una política pública en la conformación de un *sistema local de producción y consumo de alimentos saludables*; fundamentalmente a partir de la necesidad de generar trabajo para responder en forma directa a la demanda de los vecinos desocupados; en mejorar la dieta alimentaria de la población local y bajar los costos de la canasta básica familiar. Se podría empezar con las compras municipales para proveer con alimentos frescos y saludables a los comedores comunitarios y escolares, a los centros de la tercera edad y también en la dotación del personal municipal (algunas organizaciones han podido acordar con los sindicatos y mutuales de trabajadorxs).

A la vez, el municipio deberá generar condiciones locales que reduzcan la incidencia de la intermediación comercial para facilitar los procesos organizativos de vinculación entre la producción y el consumo popular; generar acciones para integrar la capacidad del comercio local; facilitar las condiciones de articulación público privada para impulsar el desarrollo productivo y ser garante de la vinculación de la producción solidaria y el consumo popular. Además, el municipio deberá impulsar políticas públicas que procuren la integralidad de las cadenas productivas, de distribución y comercialización que favorezcan pautas de consumo responsable entre los vecinos y vecinas; facilitar la vinculación regional con la visión de la red de redes de círculos de producción y consumo alimenta-

rios. Seguramente será necesario implementar empresas sociales de carácter mixto (públicas privadas) que faciliten las condiciones de intercambio, organicen la logística; administren herramientas de finanzas solidarias que resulten accesibles a productores y consumidores (finanzas solidarias, moneda complementaria); y también dispongan de un portal de *software* libre para el comercio electrónico que agilice la vinculación entre los prosumidores.

Este modelo de gestión de política pública se puede ampliar y replicarse simultáneamente con grupos solidarios organizados (prioritariamente jóvenes) para armar cooperativas de servicios de mantenimiento en escuelas, centros de salud, comedores comunitarios y demás espacios barriales; grupos de promotores barriales que realicen prácticas sanitarias de cuidado/prevenición de adicciones, cuidado a la discapacidad, acompañamiento de adultos mayores; apoyo a grupos culturales juveniles, defensa comunitaria de mujeres en situación de riesgo, promoción de clubes barriales y centros deportivos, etc. Y también la movilización de vecinos organizados en acciones de prevención en seguridad barrial (por ej., recuperar la práctica de consejos comunales).

Pasos para conformar un sistema municipal de producción y consumo de alimentos saludables

Los municipios resultan ser los principales receptores de las críticas situaciones de pobreza generada por las políticas de ajuste y recesión del actual gobierno nacional. En los barrios de los grandes conglomerados urbanos se multiplicaron los comedores comunitarios, las copas de leche y se reinstaló el sistema del trueque social masificado por el dinamismo de las redes sociales. Ante la falta de trabajo y el encarecimiento de la canasta familiar, muchas familias han recurrido al endeudamiento usurario en busca de satisfacer las demandas alimenticias, principalmente de los grupos más vulnerados: niños y adultos mayores. En los últimos tiempos los indicadores sociales corroboran la situación de emergencia y si bien se han triplicado los “planes sociales”, resultan evidentes los graves problemas de malnutrición que se agudizan en condiciones de mayor marginalidad social. Más allá de las particularidades diagnósticas y las escalas de definición de la problemática local (población con NBI, desocupación, etc.), creemos necesario compartir las nociones generales de una metodología participativa de reconstrucción del tejido social y productivo que posibilite dar respuestas concretas a la emergencia social con formas organizativas que fomenten la vinculación entre producción y consumo de alimentos saludables.

Primer paso: conformación de un consorcio de gestión local para la producción y consumo de alimentos saludables

Promover una modalidad de articulación pública y privada para la conformación de un *grupo de trabajo* multiactoral que tendrá por finalidad la creación del sistema local de producción y consumo de alimentos saludables. Los acuerdos políticos institucionales son elementales y prioritarios para responder a la emergencia social y comenzar con el desarrollo de la operatoria. Se parte de los espacios de concertación local existentes para convocar a los actores locales que deben participar de estos acuerdos con el ejecutivo municipal y las correspondientes dependencias municipales, agencias de desarrollo, las universidades nacionales, las ONG comprometidas con el desarrollo territorial, diferentes sectores privados de la economía y las organizaciones de la economía social y solidaria: cooperativas y mutuales, cooperativas de trabajo, asociaciones de productores y emprendedores, organizaciones campesinas, fábricas recuperadas, asociaciones de consumidores, etcétera.

Se considera indispensable acordar en términos estratégicos la producción y el consumo de alimentos saludables según las características de los entramados institucionales territoriales y de las posibilidades de acceso a plataformas locales de asistencia técnica, capacitación y financiamiento. La promoción del compra local, vinculación de la producción y el consumo solidario, la generación de valor agregado en origen, la creación y sostenimiento de nuevos puestos de trabajo, el cuidado del medio ambiente y la promoción del desarrollo territorial.

Para generar las propuestas desde el consorcio de gestión local es prioritario establecer los siguientes aspectos organizativos:

1. Reforzar las acciones de emergencia social a los grupos más vulnerados (niñez, adultos mayores, otros), mientras se identifica la problemática local para el sistema de producción y consumo de alimentos saludables.
2. Mapeo local para el relevamiento de los pequeños productores, puestos de trabajo, niveles de producción, inversiones necesarias, requerimientos de desarrollo tecnológico.
3. Diagnóstico compartido de la problemática de abastecimiento local de alimentos saludables: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, como así también aspectos dinámicos de corto y mediano plazo, condiciones comerciales, pautas de consumo y características socioculturales.
4. Ampliar el mapeo de actores regionales en función del compromiso con el desarrollo territorial.
5. Definición de canasta básica de alimentos saludables.

6. Formulación del sistema local de producción y consumo de alimentos saludables.

Segundo paso: programa de capacitación y formación de dirigentes locales

Las acciones programáticas requieren desarrollar una metodología de promoción integral que complemente instrumentos y procedimientos que partan del potencial de los actores territoriales, interpreten sus intereses, se adecuen los instrumentos técnicos, alcancen mayores niveles de compromiso solidario y mejoren sus condiciones de producción y comercialización. Generar condiciones político-institucionales en los territorios para fortalecer a las organizaciones de pequeños productores solidarios, conformando empresas sustentables que se materialicen en la condición de productores como sujeto colectivo en la conformación del círculo virtuoso de producción solidaria, comercio justo y consumo responsable.

Se convocará a la universidad pública u otra institución local relevante para desarrollar un programa amplio y dinámico de capacitación para la formación de dirigentes y promotores locales para fortalecer las asociaciones de productores, cooperativas, comerciantes, consumidores y otras formas asociativas de la ESS bajo la concepción de los círculos de producción y consumo solidario, proyectado en función de las herramientas programáticas que conforman el sistema local de alimentos saludables. La formación estará basada en tres ejes transversales con un amplio menú de contenidos temáticos, que se desarrollarán en forma integral y complementaria: fortalecimiento institucional, agricultura familiar y economía solidaria, desarrollo territorial.

Fortalecimiento institucional

- Mejorar las capacidades del desarrollo productivo y la gestión comercial en la estrategia para el desarrollo del sistema local.
- Fortalecimiento de equipos técnicos locales para consolidar una red de instituciones que acompañen la gestión de empresas sociales
- Potenciar la visibilidad y representatividad político-institucional del sujeto de la agricultura familiar y de la economía solidaria.
- Sistemas de finanzas solidarias y monedas complementarias para mejorar la producción y el consumo de alimentos saludables.

Agricultura familiar y economía solidaria

- Mejorar las condiciones de productividad de los agricultores y trabajadores de la economía social.
- Buenas prácticas agrícolas y cuidados en la manipulación de alimentos saludables.

- Desarrollo en redes productivas, encadenamientos sectoriales y regionales.
- Innovación tecnológica para mejorar las condiciones de trabajo y producción de alimentos saludables.

Desarrollo territorial

- Visualización de experiencias del comercio local y solidario, precio justo y consumo responsable.
- Impulsar el desarrollo territorial a partir de valorar el trabajo y la producción local como principio organizador del consumo responsable y solidario.
- Promoción de plataformas de *software* libre para impulsar acciones de producción y el consumo de alimentos saludables.
- Gestión asociada y espacios de concertación multiactoral para fortalecer el funcionamiento del consorcio de gestión local.
- Fortalecer los espacios de comercialización solidaria: mercados, almacenes, redes de consumidores, etcétera.

Tercer paso: formulación de posibles líneas de acción que podrían integrar el sistema local producción y consumo de alimentos saludables (definiciones programáticas de resultados, metas, presupuestos, cronograma, etcétera)

- Canasta básica de alimentos saludables.
- Programa de abastecimiento municipal de comedores comunitarios.
- Desarrollo de mercados y almacenes populares.
- Creación de comercializadoras solidarias/ bolsones comunitarios.
- Planes de comercio local.
- Encadenamientos productivos.
- Finanzas solidarias y moneda complementaria.
- Plataforma electrónica para facilitar la vinculación prosumidor.

Cuarto paso: implementación del sistema de producción y consumo de alimentos saludables

- Empezar por reforzar las acciones de emergencia social y definición de canasta básica de alimentos saludables.
- Acciones de promoción, difusión del sistema local de alimentos saludables.
- Campañas de sensibilización sobre alimentación saludable.
- Campañas de sensibilización sobre producción solidaria y consumo responsable.
- Programa de capacitación integral en producción y consumo de alimentos saludables.

- Difusión de espacios organizativos y formas solidarias para la provisión de alimentos saludables.
- Promoción de la red de redes de círculos de producción y consumo solidario.
- Otros.

A modo de cierre

Ante la actual situación de emergencia social, la economía solidaria, una vez más, deberá asumir la defensa de las y los trabajadorxs populares y formar parte activa en la construcción de la política pública que priorice la creación de trabajo, fomente el desarrollo endógeno y posibilite una rápida mejora de los ingresos familiares. Deberá asumir la movilización popular como práctica reivindicativa de derechos, la autogestión como herramienta de transformación social y buscar la captación de la renta local como forma de sustentabilidad. En definitiva, avanzar en la construcción del sujeto colectivo de trabajadorxs que posibiliten la construcción de la otra economía para alcanzar la soberanía alimentaria.

El desafío es muy grande. Es posible darle respuesta a tal desafío. Esa era la aspiración de los autores de este texto cuando lo redactaron, en septiembre de 2019. Es por ello que anticipan cursos de acción que consideramos imprescindibles desde la economía social y solidaria para la reconstrucción del tejido productivo y social del país a llevar adelante por el gobierno nacional y popular electo en octubre del 2019.

Bibliografía

- Gandulfo, A. (2012), “Nuevos desafíos para el desarrollo de la Economía Social y Solidaria en la Argentina”, en Lianza, C. y F. C. Henríquez (coord.), *A Economía Solidaria na América latina*, Río de Janeiro, RILESS, SENAES.
- y A. Rofman (2013), “La Economía Social y Solidaria en la Argentina contemporánea logros y desafíos”, en Fraschina, S. y E. Tinelli (comps.), *Una década ganada*, Avellaneda, UNDAV Ediciones.
- y A. Rofman (2018), “Ante el ajuste y la recesión: aportes para la construcción de una gran red de Redes de Producción y Consumo para el desarrollo de la Economía Solidaria”, En Fraschina S., F. Basualdo y F. Ausas (comps.), *Macroeconomía. El impacto del neoliberalismo en la Argentina*, vol. 2, Los Polvorines, UNGS-UNDAV.

- y A. Rofman (2020), “Aprendizajes compartidos y nuevos desafíos para las finanzas solidarias”, en *Anales del Seminario Nacional de Investigadores en Economías Regionales*, Buenos Aires, CEUR/CONICET-UNGS.
- La Juntada (2014), “Microcrédito, tecnología y gestión asociada en la Agricultura Familiar”, Buenos Aires, Ministerio de Desarrollo Social-INTA, IPAF.
- Rofman, A. (2011), “Soberanía e independencia económica”, en Robba A. y S. Fraschina, *Los dos modelos económicos en disputa*, Buenos Aires, Prometeo-Universidad Nacional de Moreno.

[Recibido el 16 de abril de 2020]

[Evaluado el 15 de mayo de 2020]

Autores

Alberto Jorge Gandulfo es licenciado en Sociología. Subsecretario Titular de la Comisión Nacional de Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social, del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (desde diciembre de 2019, y, antes, de agosto de 2006 a 10 diciembre de 2015). Subsecretario de Desarrollo Local y Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (desde abril de 2006 hasta junio de 2007). Profesor de grado y posgrado en diversas universidades.

Publicaciones recientes:

- “Aumenta la persecución judicial a las empresas recuperadas”, *Especiales IADE-Realidad Económica*, <iade.org.ar>, 26 de junio de 2019.
- y P. Tissera, “‘Todos somos Productores’. Cooperativa de Trabajo San Carlos de Córdoba”, *Especiales IADE-Realidad Económica*, <iade.org.ar>, 27 de marzo de 2019.
- “Cooperativa INIMBO. Transformar para crecer, crecer para servir al Chaco”, *Especiales IADE-Realidad Económica*, <iade.org.ar>, 21 de febrero de 2019.

Alejandro Rofman es doctor en Economía (Universidad Nacional de Córdoba, 1963). Investigador Principal del Conicet en el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR), Unidad del Conicet. Investigador Consulto de la línea de trabajo interna del CEUR denominada Desarrollo Regional y Economía Social. Profesor de grado y posgrado en diversas universidades.

Publicaciones recientes:

- e I. L. García, *La pequeña producción rural en circuitos productivos regionales. Una mirada crítica en 2017*, Buenos Aires, CEUR-Conicet, 2019.
- e I. L. García, “La producción algodonera: de cultivo social a agronegocio”, en García, A. (coord.), *Territorio y políticas públicas en el sur*, Buenos Aires, 2017.
- y A. Gandulfo, “La Economía Social y Solidaria en la Argentina contemporánea: logros y desafíos”, en Fraschina, S. y A. Trinelli (comps.), *Una década ganada*, Avellaneda, UNDAV Ediciones, 2014.

Cómo citar este artículo

Gandulfo, Alberto y Alejandro Rofman, “Sistemas locales de producción y consumo de alimentos saludables”, *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, N° 37, otoño de 2020, pp. 57-83, edición digital, <<https://ediciones.unq.edu.ar/revista-de-ciencias-sociales-segunda-epoca-n-37.html>>.